

Primera velada pugilística del Deportivo

Hemos escrito en alguna ocasión que el Deportivo Guadalajara no tenía en olvido el rango y categoría que llegó a alcanzar el pugilismo alcarreño; conoce muy bien la Directiva que el público de nuestra ciudad gusta del viril deporte del puñetazo. No podía, pues, sustraerse de cultivar uno de los deportes favoritos de sus socios. Para eso encomendó la sección pugilística al competente aficionado don Rafael Forés Gil, quien, con su habitual desinterés, se ha movido estos últimos días extraordinariamente. Hemos tratado de averiguar el motivo de esta actividad y se nos ha informado que para mañana prepara el Deportivo una reunión de boxeo en el campo del Productor.

Se enfrentarán en esta reunión cuatro pugiles alcarreños contra otros cuatro madrileños. Los combates están anunciados para las ocho de la tarde, siendo los precios de las entradas para el público en general tres pesetas, y para los socios del Deportivo, una peseta nada más. Por las sillas de ring se cobrarán igualmente tres pesetas y por el resto de las localidades una peseta.

He aquí el orden de los combates: Alvarez de Schneider, contra el alcarreño Palomeque; Díaz, de la Ferroviaria, contra Yago, del Deportivo Guadalajara; Arnáiz, de la "Ferro", contra Colás, del Deportivo, y González, también de la Ferroviaria, contra Marlasca, campeón de Castilla en la temporada última. Todas las peleas son a cuál más interesantes, pero estimamos que la emoción y el interés del público se han de fijar en las dos últimas. Confiamos en que la afición no salga defraudada de esta velada, primera que organiza la sección pugilística del Deportivo Guadalajara.

J. A.

Disposiciones oficiales

Impuesto de radioaudición

La Administración de Rentas Púlicas ha publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia":

"Encontrándose en vías de ultimación el servicio de inspección del impuesto de Radioaudición que ha de llevarse a cabo en esta provincia, se encarece muy especialmente de los señores Alcaldes de la misma, requieran a todos aquellos poseedores de aparatos de radioaudición en condiciones de funcionamiento que hasta la fecha no han presentado el correspondiente parte de alta de sus aparatos a efectos del impuesto, para que en el plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha del presente anuncio, se sirvan efectuar la remisión de dicha alta a esta Delegación. Dicho parte de alta puede formularse también en escrito corriente, debidamente firmado por el interesado, haciendo constar los siguientes datos:

- 1.º Nombre y apellidos del poseedor.
- 2.º Domicilio.
- 3.º Pueblo.
- 4.º Marca del aparato.
- 5.º Número de lámparas.
- 6.º Lugar donde está instalado (domicilio particular o industria y clase de ella).
- 7.º Si está o no conectado con altavoces en la vía pública; y
- 8.º Fecha desde que lo posea en estado de funcionamiento.

Espera esta Delegación del celo innegable de los señores Alcaldes cooperen a la realización de este servicio, en evitación de las sanciones a que serían acreedores los propietarios de aparatos de radio no declarados, al dar lugar al levantamiento de actas por ocultación o defraudación, incoadas por el personal inspector del impuesto, actuación que lleva consigo, además de la obligación de satisfacer al Tesoro las cuotas ocultas o defraudadas, las sanciones que establece el vigente reglamento del Impuesto de Radioaudición de 26 de julio de 1946."

¿La mejor revista para sus hijos? ¡No lo dude! Es "Bazar", editado por la Sección Femenina de Falange

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 21 DE JUNIO DE 1947

VIDA LOCAL

PRACTICAS DE LOS ALUMNOS DE LA INFANTERIA

Los caballeros cadetes de la Infantería se encuentran en el primer periodo de prácticas de fin de curso, denominado preparatorio. Este primer periodo se compone de marchas diversas y nocturnas y ejercicios de combate y tiro con todas las armas que modernamente utiliza la Infantería, que ejecutan los alumnos bajo el mando de sus profesores en campos de los alrededores de la capital y pueblos inmediatos, regresando a pernoctar todos los días a la Academia. A su entrada ayer en nuestra capital desfilaron con banda y música.

El segundo periodo de las prácticas, denominado de ejecución, dará comienzo el día 26, y para su realización se trasladará toda la Academia: profesores, cadetes, servicios auxiliares, música y tropa, etc., a establecerse en campamento en las inmediaciones del pueblo de Aranzueque, donde permanecerán hasta el día 5 del próximo mes.

Onomásticas

Hoy, festividad de San Luis Gonzaga, han celebrado su onomástica en nuestra capital, entre otras personas, el fiscal de Tasas, don Luis Rodríguez Camuñas; el inspector provincial de Sanidad, don Luis Suárez de Puga; los doctores don Luis Muñoz y don Luis Sánchez López; magistrado del Trabajo, don Luis Alonso Luengo; jefe del Servicio Nacional del Trigo, don Luis Andréu, y don Luis Alejandro Martín Nee.

Con este motivo, el fiscal de Tasas obsequió con una copa de vino a todos los funcionarios y empleados del organismo, de los cuales recibió un valioso regalo.

También ha celebrado su onomástica doña Luisa Gil de Ramales, viuda de Alvira.

A todos hacemos presente nuestra sincera y cordial felicitación y los deseos de que celebren su fiesta muchos años.

Veraneo

Con el fin de pasar los meses de verano en la bella capital del Cantábrico, ha salido para San Sebastián doña Carmen Alvira, viuda de Palanca, a quien deseamos un feliz viaje y veraneo.

Enlace Adrados-Rosal

En la iglesia parroquial de San Nicolás se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Amparo Adrados Vacas con el jefe de la sección de Suministros de la cooperativa de Agricultores y Ganaderos, don Isidoro del Rosal Rojo.

Actuaron de padrinos los hermanos de la novia don Francisco Adrados Vacas y la señorita Soledad Adrados Vacas.

Firmaron como testigos, por parte del novio, don Alberto Escudero, cajero del Banco Hispano Americano, y don Rodolfo Rodríguez, jefe comercial de la Cooperativa de Agricultores. Por parte de la novia firmó don José Sanz y Sanz, procurador.

Comunión general de Tarsicios

Mañana domingo celebrarán, a las nueve, en la iglesia de San Nicolás, la misa mensual de comunión general los niños pertenecientes a la Asociación Eucarística de San Tarsicio.

Por la tarde, de cuatro a cinco, tendrá lugar una hora santa por la intención de doña Pilar Urbano Rossi.

Horario de misas

San Nicolás el Real (parroquia arciprestal). — A las cinco, ocho, nueve, once, doce y una.

Santa María de la Fuente la Mayor (matriz de Guadalajara). — A las ocho y once.

Iglesia parroquial de Santiago. — A las ocho y media, nueve y media y once y media.

Carmelitas de Arriba. — A las nueve.

Carmelitas de Abajo. — A las ocho y media.

Asilo. — A las siete y media.

El Carmen. — A las siete y media y diez y media.

Cultos en San Nicolás

A las siete y media, todos los días, santo rosario, con exposición menor.

En el Carmen

A las siete de la tarde, los 15 misterios ante el altar de Nuestra Señora de Fátima.

En Santa María

A las siete y media, rosario, exposición menor y meditación. Los martes, con el ejercicio de San Antonio.

Guión litúrgico

Domingo, día 22. — Ornamentos verdes. Domingo VI después de Pentecostés. Semidoble. Misa propia. Segunda oración, San Paulino, confesor. Credo. Prefacio de Trinidad.

Lunes, día 23. — Ornamentos morados. Vigilia de San Juan Bautista. Semidoble. Misa propia, sin gloria. Segunda oración, "Concede", Tercera, "Ecclesiae" o por el

La cooperación es una realidad concreta que, año tras año y en silencio, va introduciendo en las naciones los gérmenes de la verdadera paz social. Sus fines de ayuda mutua en el trabajo y de equitativa distribución de los bienes creados son las normas de la razón frente a los histerismos, que quieren echarlo todo a rodar pensando que el hambre se elimina con la dinamita

Papa. Prefacio común. "Benedicamus Domino" al fin.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Isidro Núñez, calle del Generalísimo Franco, número 19.

Cartelera

Teatro Liceo. — Mañana domingo, tres secciones: "Guadalcanal" (Preston Foster y Lloyd Nolan). El lunes, este mismo programa en sección continua desde las 6.45. La función de la noche se dará en el cine España.

DE LOS NUEVOS ESTATUTOS PARA LAS EMPRESAS SIDEROMETALURGICAS

JUBILACIONES DE LOS OBREROS

El delegado provincial del Trabajo nos ruega publicemos:

"Todos los trabajadores que por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad a los cincuenta y cinco, caso de incapacidad, y hayan cesado en el servicio activo de las empresas siderometalúrgicas de esta provincia desde el día 2 de agosto de 1946, deberán solicitar de esta entidad la jubilación que puede corresponderles de acuerdo con los estatutos aprobados por el excelentísimo señor ministro de Trabajo.

Las viudas de los productores que hayan fallecido después de la fecha a que se refiere el párrafo anterior, que hubieran contraído

matrimonio con cinco años de antelación y que el esposo fallecido trabajase diez años como mínimo en empresas siderometalúrgicas de España, deberán, asimismo, solicitar la pensión de viudedad que a tal efecto pudiera corresponderle.

Los familiares de los huérfanos menores de dieciséis años o impedidos totales de los trabajadores siderometalúrgicos, fallecidos con posterioridad, al 2 de agosto de 1946, deberán solicitar para dichos huérfanos la pensión que de acuerdo con el artículo 71 de los Estatutos le corresponde.

Los trabajadores siderometalúrgicos que hayan sido declarados enfermos crónicos con posterioridad al 1 de enero del presente año y hayan agotado los plazos legales del disfrute obligatorio del Seguro de Enfermedad, solicitarán, igualmente, de esta Mutualidad de Previsión la concesión de la pensión que por enfermedad crónica señala el artículo 82 de los Estatutos.

Los familiares directos de los trabajadores siderometalúrgicos que hayan fallecido con posterioridad al 2 de agosto de 1946, pueden solicitar, igualmente, la indemnización para gastos de entierro, funeral, que determinan los Estatutos de esta Mutualidad en el artículo 73.

Los trabajadores afectos a la industria siderometalúrgica que contraigan o hayan contraído matrimonio después del 2 de agosto de 1946, y que llevaran seis años como mínimo en la profesión pueden, igualmente, solicitar el premio de nupcialidad que determinan los Estatutos de esta Mutualidad.

Los trabajadores de la industria siderometalúrgica casados legalmente, pueden, asimismo, solicitar en esta Institución el premio de la natalidad correspondiente por cada uno de los hijos que les hayan nacido después del 2 de agosto de 1946.

Todos los jubilados que hayan cesado en las empresas después del día 2 de agosto de 1946, las viudas, huérfanos y enfermos crónicos, pueden solicitar, igualmente, la asistencia médico-farmacéutica gratuita de esta Mutualidad, siempre que no tengan derecho a las prestaciones del Seguro de Enfermedad obligatorio.

Para solicitar cualquiera de los beneficios anteriormente enumerados, los interesados deberán dirigirse al domicilio de esta Mutualidad establecido en la Delegación Provincial de Sindicatos (C. N. S.), para proveer de los impresos correspondientes que les serán facilitados gratuitamente y asesorarles sobre cuantos particulares se precisen."

BODAS DE PLATA DE UN COLEGIO ALCARREÑO EN MADRID

Se han celebrado en Madrid las bodas de plata del colegio Cristóbal Colón, propiedad de don Mariano García Martínez y de sus hermanos don Joaquín, doña Eufrasia y doña Pilar, hijos todos de Pastrana.

Con este motivo tuvieron lugar diversos actos solemnes, a los que asistieron numerosos antiguos alumnos, para rendir su homenaje de admiración y gratitud al director, que también celebraba en este día sus bodas de plata con el sacerdocio, y a sus hermanos y demás profesores.

Don Mariano García Martínez, que además de director del colegio es coadjutor de la iglesia de Covadonga de Madrid, recibió gran cantidad de regalos de los antiguos alumnos y de las ramas de Acción Católica de su parroquia.

Entre los antiguos alumnos asistió de nuestra capital nuestro querido amigo don José María Revuelta Barco.

Fallecimiento de doña Dolores González de Mayor

Ha fallecido en Madrid doña María de los Dolores González Madridal, esposa de nuestro querido amigo don Gerardo Mayor Gil.

El cadáver fué trasladado al panteón de familia levantado en Sigüenza, y a él asistieron el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, y numerosas personalidades y amigos de la familia.

Si desea suscribirse a

EL ALCAZAR

dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

ENSEÑANZA

Convocatoria de becas Alejandro Salazar y Alberto Ortega

La Delegación Provincial del Frente de Juventudes nos ruega publicemos:

"Por la Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario se convocan 225 becas Alejandro Salazar, dotadas con el haber anual de 4.500 pesetas, para estudiantes universitarios y de escuelas especiales.

El plazo de presentación de Instancias finaliza el día 30 del actual.

Por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes se convocan 120 becas Alberto Ortega, dotadas con el haber anual de 2.500 pesetas, para cursar estudios de bachillerato y peritaje mercantil.

El plazo de presentación de Instancias finaliza el día 10 de agosto. Se informará ampliamente en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, plaza de Beladiez, 6.

Los camaradas que han venido disfrutando alguna de estas becas durante el curso que ha terminado, deberán solicitar la prórroga dentro de estos plazos.

De la provincia

Onomástica del obispo de Sigüenza

Hoy ha celebrado su onomástica el excelentísimo señor don Luis Alonso Muñozyerro, obispo de Sigüenza. Con este motivo, el doctor Alonso Muñozyerro ha recibido numerosas visitas y testimonios de felicitación y adhesión de todos los pueblos de la diócesis.

Elevamos nuestros votos al Altísimo por que el ilustre prelado celebre muchos años su onomástica, y le hacemos presente nuestra felicitación y respetuosa admiración.

Los segadores, en Cabanillas

CABANILLAS DEL CAMPO. — A nuestro pueblo, eminentemente agrícola, como saben nuestros lectores a través de las importantes noticias que desde aquí les hemos transmitido sobre éxitos obtenidos en el agro por prestigiosos labradores de Cabanillas, han comenzado a llegar los segadores que de lejanas tierras del Norte se desplazan anualmente para llevar a efecto las duras faenas de recogida de cosecha bajo el abrasador sol castellano.

Provistos de alforja, manta y atillo, estos sufridos trabajadores son recibidos año tras año en toda nuestra provincia, donde se les quiere y aprecia en todo lo que valen. — Corresponsal.

DE LOS NUEVOS ESTATUTOS PARA LAS EMPRESAS SIDEROMETALURGICAS

JUBILACIONES DE LOS OBREROS

El delegado provincial del Trabajo nos ruega publicemos:

"Todos los trabajadores que por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad a los cincuenta y cinco, caso de incapacidad, y hayan cesado en el servicio activo de las empresas siderometalúrgicas de esta provincia desde el día 2 de agosto de 1946, deberán solicitar de esta entidad la jubilación que puede corresponderles de acuerdo con los estatutos aprobados por el excelentísimo señor ministro de Trabajo.

Las viudas de los productores que hayan fallecido después de la fecha a que se refiere el párrafo anterior, que hubieran contraído

matrimonio con cinco años de antelación y que el esposo fallecido trabajase diez años como mínimo en empresas siderometalúrgicas de España, deberán, asimismo, solicitar la pensión de viudedad que a tal efecto pudiera corresponderle.

Los familiares de los huérfanos menores de dieciséis años o impedidos totales de los trabajadores siderometalúrgicos, fallecidos con posterioridad, al 2 de agosto de 1946, deberán solicitar para dichos huérfanos la pensión que de acuerdo con el artículo 71 de los Estatutos le corresponde.

Los trabajadores siderometalúrgicos que hayan sido declarados enfermos crónicos con posterioridad al 1 de enero del presente año y hayan agotado los plazos legales del disfrute obligatorio del Seguro de Enfermedad, solicitarán, igualmente, de esta Mutualidad de Previsión la concesión de la pensión que por enfermedad crónica señala el artículo 82 de los Estatutos.

Los familiares directos de los trabajadores siderometalúrgicos que hayan fallecido con posterioridad al 2 de agosto de 1946, pueden solicitar, igualmente, la indemnización para gastos de entierro, funeral, que determinan los Estatutos de esta Mutualidad en el artículo 73.

Los trabajadores afectos a la industria siderometalúrgica que contraigan o hayan contraído matrimonio después del 2 de agosto de 1946, y que llevaran seis años como mínimo en la profesión pueden, igualmente, solicitar el premio de nupcialidad que determinan los Estatutos de esta Mutualidad.

Los trabajadores de la industria siderometalúrgica casados legalmente, pueden, asimismo, solicitar en esta Institución el premio de la natalidad correspondiente por cada uno de los hijos que les hayan nacido después del 2 de agosto de 1946.

Todos los jubilados que hayan cesado en las empresas después del día 2 de agosto de 1946, las viudas, huérfanos y enfermos crónicos, pueden solicitar, igualmente, la asistencia médico-farmacéutica gratuita de esta Mutualidad, siempre que no tengan derecho a las prestaciones del Seguro de Enfermedad obligatorio.

EL ALCAZAR

¿QUIERE INCREMENTAR SUS VENTAS? ANUNCIESE EN

EL ALCAZAR

EL ALCAZAR

dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

CUANDO SE INTERRUMPE LA PERCEPCION DEL SUBSIDIO FAMILIAR todo trabajador deberá dirigirse a la Delegación del Instituto Nacional de Previsión respectiva expresando con claridad los meses no cobrados, nombre de la empresa, su número patronal y el que le corresponde como subsidiado, además del nombre y dos apellidos del reclamante. Rápidamente recibirá la información adecuada

ECONOMIA y FINANZAS

Crónica bursátil RESUMEN SEMANAL

Nos hallamos ante otro balance semanal de signo adverso, que hay que añadir a la ya larga serie de los que con análogos características se vienen produciendo.

De todos modos, el cierre quedó con unas características de firmeza que hacía ya bastantes semanas no nos era dado poder contemplar, y sólo en este aspecto cabe hablar de mejora, ya que, por otra parte, dinero claro no existe más que para un corto número de valores, y aun aquí es de tan corto volumen, que una oferta medianía le absorbe.

No es que con estos razonamientos pretendamos quitar importancia a la modificación alcista observada en las últimas fechas, y que por los síntomas de cierre pudiera muy bien extenderse hasta la sesión del martes, pero lealmente nosotros seguimos advirtiendo un equilibrio precario entre la masa de vendedores, dispuestos a deshacerse de sus títulos tal vez con demasiada ligereza, y la cantidad de numerario real y potencial, que parece resistir para la contraoferta.

Que el dinero no acude a la Bolsa es cosa segura, aunque las razones para ello no sean demasiado claras ni el conjunto de la economía le ofrezca motivos suficientes para ello.

En el departamento de Valores del Estado, el negocio fué de tipo normal en las cuatro sesiones, y las modificaciones son casi todas ellas de mejora. Cédulas hipotecarias crecen en casi todas sus series, siendo la ganancia de 2,75 de la B, la más fuerte de ellas.

El grupo eléctrico fué, por el contrario, el que mostró bajas más notables en las dos primeras fechas y también el que cobró mayores revalorizaciones al producirse la modificación. Y a pesar de su decisión por penetrar en la zona de las plusvalías, sus diferencias son unánimes hacia las

mermas, no existiendo ni un solo valor que logre mantener su anterior nivel semanal. Sus diferencias más fuertes se hallan en Iberdueros y Chades, pero existen valores, entre los que se cuentan Saltos de Levante, Electra y Mengemor, cuyos repliegues son muy cortos.

Los teléfonos presentan fuerte declive y parecían seguir ofreciendo papel. En mineras y metálicas existe la leve ganancia de un punto, que ofrece Rif, y la repetición de Guindos. Todo lo demás son retrocesos de regular cuantía. Felguera cierra sin cupón a 370.

En Navales y Tracción hubo poco negocio y los desmerecimientos son cortos. Unicamente Transmediterránea, largo tiempo sin operar en nuestro mercado, queda cedida en 17 puntos, cerrando a 318, mientras en Barcelona queda aún tres puntos más baja. Constructora Naval, a pesar de las revalorizaciones finales, quedan mermas en nueve puntos.

Alimentación presenta también descensos generales, y lo mismo acontece en inmobiliarias. Estas últimas tuvieron además un volumen operativo muy restringido y siguió excediendo el papel.

En otros grupos industriales, sólo Campsa, tras diversas vicisitudes, consigue salir con ganancia de siete duros. Esta y la ya indicada de Rif son las únicas que ofrecen los valores que anotamos en nuestro cuadro.

Bolsa de Barcelona

La semana empezó con una sesión de franca baja, haciendo ésta mella en casi todo el corro de acciones. La tendencia se contuvo después y se dió durante dos días el fenómeno de un dinero corto que salía con ánimo de adquisiciones y al que la masa de papel reentraba. La jornada final fué muy favorable, escaseando el papel y dándose gran número de operaciones en alza. No obstante, los declives siguen dominando el cuadro, si bien ninguno de ellos ofrece mucha profundidad.

ACCIONES.—Ferrocarriles Cataluña preferentes, 247 (-); Tranvías Barcelona ordinarias, 201 (-6); ídem preferentes 7 por 100, 202; Catalana Gas E, 360 (-17); ídem ídem F, 115 (-4,50); Aguas Barcelona ordinarias, 470 (+5); Transmediterránea, 315 (-11); Hullera Española, 350; Hispano Colonial, 1.030 (-20); Asland ordinarias, 480 (-10); Cros, S. A., 635 (-17); Carburos Metálicos, 640 (+2); Fomento de Obras, 635; Española de Petróleos, 481 (-7); Tabacos Filipinas, 760; Industrias Agrícolas, 720 (-18); Maquitrans, 1.370 (+20); Maquinista Terrestre y Marítima, 213 (+1); Ford Motor, 2.030 (-20); Hispano Suiza, 700; España Industrial, 662 (-28).

Bolsa de Bilbao

Limitada la semana a tres sesiones con motivo de las fiestas de la liberación, las dos primeras fueron de retrocesos unánimes, hasta el punto de que muy pocos fueron los valores que consiguieron repetir. El viernes, siguiendo la tónica mostrada por las demás Bolsas, hubo reacción que no llega a absorber los desmerecimientos.

ACCIONES.—Banco de Bilbao, 670 (-20); ídem de Vizcaya, A, 557,50 (-15); ídem ídem B, 555 (-15); Ferrocarriles Robla, 188 (-25); Santander ordinarias, 200 (-25); Vascongados A, 210; Hidroeléctrica Viesgo, 293; Eléctricas Reunidas, 285 (-11); Iberduero ordinarias, 375 (-25); aMritima Nervión, 2.675; Naviera Aznar, 3.150 (-); ídem Bilbaína, 292,50 (-2,50); ídem Vascongados, 1.100;

Por CID LENO

Altos Hornos, 280 (-16); Babcock Wilcox, 680; Basconia, 660; Duro Felguera, 397; Euskalduna, 635; Papelera Española, 490 (w. c.); Unión Resinera, 236 (-7).

Banco de Vizcaya

AGENCIA URBANA EN LA CALLE MAYOR, NUMERO 1 (PUERTA DEL SOL)

El BANCO DE VIZCAYA comunica a sus distinguidos clientes que el próximo lunes día 23 del mes actual, darán comienzo las actividades bancarias de esta nueva agencia urbana. A LA QUE HAN SIDO TRASLADADAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ANTIGUA AGENCIA URBANA INSTALADA EN LA CALLE MAYOR, NUMERO 4.

Banco Hipotecario de España

Habiéndose extraviado los resguardos números 52.430, 58.871 y 60.916 de 40, 80 y 12 Cédulas 450 por 100, Serie A, los números 39.937, 59.437, 64.195, 65.544, 73.269 y 83.233 de 40, 5, 4, 21, 11 y 36 acciones Compañía Anónima Mengemor, el número 83.321, de 31 acciones especiales Compañía Anónima Mengemor; los números 64.020 y 74.326 de 40 y 20 acciones Terrenos, S. A.; los números 51.232, 58.487, 61.599, 64.018 y 64.019, de 3, 20, 13, 41 y 16 acciones Compañía Metropolitana Madrid, respectivamente, todos ellos a nombre de don ANTONIO MADINAVEITIA TABUYO y WELLY JURGENSON, indistintamente, y los números 68.502 y 70.191, de 23 y 17 acciones Compañía Anónima Mengemor, respectivamente, los dos a nombre de WELLY JURGENSON, se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" sin reclamación de tercero, se expedirán nuevos resguardos duplicados, quedando anulados los primeros y sin responsabilidad este Establecimiento. Madrid, 18 de junio de 1947.—El secretario, V. García.

NECROLOGICA

DOÑA MARIA FERNANDEZ REYES

Devotamente, como siempre vivió, ha fallecido en Madrid, a la avanzada edad de ochenta y tres años, la virtuosa señora doña María Fernández Reyes. Su muerte ha sido muy sentida. Ayer recibió su cadáver cristiana sepultura, en medio de una gran manifestación de duelo. A sus familiares, y especialmente a su hijo el industrial madrileño don Amelio Ibáñez, amigo particular nuestro, testimoniamos con estas líneas nuestro sincero pésame.

Barcelona al habla Grecia y Holanda en su intercambio comercial con nuestra Patria

Que en el fondo de todas las guerras late un espíritu mercantilista y que casi siempre es Mercurio el responsable de los desmanes de Marte, es cosa que, por sabida, se calla. Lo que debe decirse, como contrapeso de la balanza, es que también en la paz el comercio pesa en las relaciones de los pueblos con decisiva importancia, lo que confiere categoría excepcional a las ferias de muestras, que son un vehículo insustituible de relación y conocimiento entre las naciones más distantes.

Ahora mismo, en nuestra ciudad están teniendo lugar una interesante serie de actos cuyo "leit motiv" no es otro que el desplazamiento a ella de representantes diplomáticos cuyos países de origen están representados en la Feria o ambicionan estarlo en competiciones análogas de años futuros. Tal el encargado de Negocios neerlandés, barón Van Boorts, y el griego, don Spyros Capetanides, que ayer se pusieron en contacto con los periodistas, el primero con motivo de la participación de los Países Bajos en el XV Certamen Oficial Internacional de Montjuich, y el segundo, aprovechando su visita al mismo.

Y es de notar cómo ambas ilustres personalidades venían a coincidir—por caminos diferentes—en el elogio a España y en el reconocimiento de la necesidad que el mundo tiene de mantener o reanudar con ella esas relaciones a que al principio nos referíamos, y que si son el móvil oculto de todas las guerras, son también la razón positiva de todas las paces.

En los años venideros—afirmaba el señor Capetanides—Grecia aspira a concurrir a la Feria de Muestras barcelonesa, conveniencia que para ambos países puede tener el conocimiento de los artículos helenos de exportación. Y, por su parte, el barón Van Boorts declaraba pocas horas después:—Los Países Bajos se encuentran, como España, en plena fiebre de recuperación, después de los terribles daños de la guerra, y quizá ésta sea una de las razones más poderosas para el buen entendimiento que reina entre ustedes y nosotros.

Consecuencia de las primeras palabras eran el ancho y profundo elogio de Barcelona y la expresión de una fundada esperanza en la conclusión de un acuerdo para el intercambio comercial; colofón de las segundas, el establecimiento en España de una Cámara de Comercio neerlandesa, cuyo director, señor Boer, tratará de intensificar aún más las buenas relaciones ya existentes entre Holanda y nuestra Patria.

Y ratificación de la inmejorable voluntad nacional, el hecho de que

el comercio y la industria españoles hayan de participar oficialmente, por acuerdo del Gobierno, en la Feria de Muestras que se celebrará en Utrecht durante el próximo otoño, expandiendo así fuera de las fronteras el auge y el movimiento de constante avance de nuestras inteligencias, nuestros brazos y nuestras máquinas.

Silva ARAMBURU

Mientras haya hambre no habrá paz social. El cooperativismo incrementa la producción y hace equitativo el reparto de los bienes creados. Es decir, elimina el hambre y dulcifica la inevitable desigualdad.

EL REFERENDUM Y SIR SAMUEL

(Viene de primera página)

conviene mejor a España. La doble experiencia republicana de 1873 y 1931 ha llevado al ánimo de los buenos españoles el convencimiento de que esta forma de gobierno es en la práctica incompatible con el carácter, las necesidades y los deseos de nuestro pueblo. Pero una experiencia secular, que resalta de las mismas declaraciones de sir Samuel Hoare, ha puesto también de relieve los escollos con que la monarquía puede encontrarse y las cautelas que es necesario adoptar para prevenir las crisis políticas a que puede conducir una monarquía mal organizada.

Por consiguiente, la instauración monárquica, no la restauración, que supone la ley de Sucesión, adopta todas las precauciones y garantías que la experiencia aconseja para que la monarquía sea más fuerte que los reyes y la institución más fuerte que las personas, y para que, en lo posible, se evite la repetición de los tristes episodios de nuestra historia monárquica liberal.

Tal sentido tiene la ley de Sucesión que va a ser objeto de referéndum. De ese referéndum que sir Samuel Hoare pide para España y que nuestro Gobierno se ha anticipado a conceder, aunque su resultado vaya a ser muy contrario al que deseara el ex embajador británico en Madrid. El cual, en vez de atacar a esas maniobras soviéticas que están comprometiendo muy gravemente la paz en el este de Europa, se mete una vez más con España, en paz y en orden, tónico de Europa, como ha vuelto a proclamarse en el IV Congreso Internacional Católico de Cinematografía. Declaraciones absurdas, en su prurito pasional, las de sir Samuel Hoare, que repugna los tratados que benefician, aunque favorezcan a Inglaterra; pide nuestro aislamiento, aunque no sea para los anglosajones el momento más aconsejable; reconoce que Franco "está bien afianzado" y "es considerado por muchos españoles como un patriota", y, sin embargo, exige que se retire del Poder. En fin, una sarta de incongruencias que demuestran el mal terreno que pisa lord Templewood.

BOLSA DE MADRID DIFERENCIAS SEMANALES

Table with columns for 'EFFECTOS PUBLICOS', 'Ayuntamiento', 'Bancos', 'Cédulas', 'ACCIONES', 'Electricas', 'Mineras', 'Telefonos', 'Navales y Tracción', 'Industria y Navegación', 'Trasmediterránea', 'Azucareras', 'Metálicas', 'Inmobiliarias', 'Varias', 'OBLIGACIONES'. It lists various securities and their weekly price changes.

Table with columns for 'Electricas', 'Trasmediterránea', 'Azucareras', 'Metálicas', 'Inmobiliarias', 'Varias', 'OBLIGACIONES'. It lists various securities and their weekly price changes.